

constante y misteriosa reparación: aquí mandó que estuviese la sede de su Vicario en la perpetuidad de los tiempos: aquí que fuese santa é inviolablemente guardada la luz de la celestial doctrina, y que de aquí como de capital y augustísima fuente se propagase lentamente á todas las regiones, de tal modo que disienta del mismo Jesucristo el que de la fé romana disintiere. Aumentan la santidad los antiguos monumentos de la religión, la singular majestad de los templos, los sepulcros de los príncipes de los Apóstoles, las catacumbas de los esforzadísimos mártires; cosas todas, cuya elocuente voz quien sepa bien oirla, sentirá por cierto, no que es peregrina en ciudad ajena, sino que se haya en la suya: y con la ayuda de Dios, se marchará mejor que vino.

Mas para que las presentes letras lleguen más fácilmente al conocimiento de todos los fieles, queremos que á sus copias, aun impresas, pero suscritas por mano de algún notario público, y autorizadas con el sello de alguna persona constituida en eclesiástica dignidad, se dé la misma fé que á las presentes se daría si fuesen exhibidas ó mostradas. A ninguno, pues, sea lícito romper esta página de Nuestra indicción, promulgación, concesión y voluntad, ni con temerario atrevimiento oponérsele. Mas si alguno lo intentare, sepa que incurrirá en la indignación de Dios Omnipotente y de sus Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma en San Pedro, á once de Mayo, en el año milésimo octingentésimo nonagésimo nono de la

Encarnación del Señor, año vigésimo segundo de nuestro Pontificado.”

En cuanto al segundo punto, es mi intento excitaros y excitarnos á Nos, á la vez, á volver nuestro espíritu al Señor, quien en inescrutables designios suyos nos ha hecho nacer y vivir en esta época, en que al egoísmo del Siglo opone vigorosamente el actual Sumo Pontífice el influjo inmenso de esa hoguera de caridad, el Corazón de Jesús, que inflama los cielos y que brilla en los horizontes de la humanidad como el fulgente Sol que lo vivifica todo.

Vamos á tener la satisfacción de insertar para conocimiento vuestro, otro documento de la Curia Romana sobre este punto de vital interés para los corazones cristianos; y cuyo tenor es el que sigue:

“ILMO. Y RVMO. SEÑOR:—Aunque siempre me ha sido grato el deber de tratar con los Prelados de la Iglesia lo que el Supremo Pastor de la misma me ordena darles á conocer; ahora me es gratísimo manifestar á cada uno de los Obispos el dulcísimo gozo que ha tenido Nuestro Santísimo Padre el Señor León XIII desde la promulgación de su última Epístola Encíclica, por la cual hizo que todo el género humano se consagrara con solemne rito al Sacratísimo Corazón de Nuestro Señor Jesucristo. Porque ha visto con cuánto afecto, con cuán general beneplácito, han sido recibidas aquellas Letras, tanto por los Pastores, como por los fieles; y cuán pronta y amorosamente se les

ha prestado entera obediencia en todas partes.

Ciertamente, el Sumo Pontífice fué el primero en dar á todos el ejemplo: en su Palacio Vaticano, en la Capilla que lleva el nombre de Paulo V, orando El fervientemente, ofreció y consagró todo el universo al divino Corazón de Jesús. Y siguiendo el ejemplo, el pueblo romano acudió en masa á las Basílicas Patriarcales, á los templos parroquiales y á las demás Iglesias, y allí repitió y unánimemente confirmó la solemne fórmula de la consagración.

Desde luego llegaron, y siguen llegando diariamente, de todas partes, cartas que anuncian cómo, con igual devoción y piedad, se ha realizado esta misma consagración en cada diócesis, y aun en cada una de las Iglesias; y no sólo de Italia y de Europa, sino también de las más apartadas regiones. El principal elogio por este unánime consentimiento de todo el pueblo católico en cumplir los deseos y voluntad del Supremo Padre común, se debe, en verdad, más que á nadie, á los sagrados Obispos, quienes con su autoridad y dirección, se ocuparon eficazmente en este asunto, en sus respectivas diócesis. Por lo cual, obsequiando yo el deseo del Sumo Pontífice, felicito en gran manera y doy las gracias á Ti y á cada uno de los que desempeñan cura de almas, sujetos á tu autoridad.

Puesto que, en las mismas Letras Encíclicas lo dice Nuestro Santísimo Padre, confía, y Nos confiamos con él, en que han de provenir de esta solemne consagración abundantes y deliciosos frutos, no sólo á cada uno

de los fieles, sino á toda la Iglesia, y aun á todo el género humano. Pues todos sienten íntimamente cuán necesario es que la fé que está languideciendo demasiado se excite con vigor; que se avive el ardor de la verdadera caridad; que se ponga un dique á las pasiones rebeldes; y que se suministre algún remedio á las costumbres, que cada día se corrompen más y más.

Todos deben anhelar porque la sociedad humana se someta al suavísimo imperio de Cristo, y que aun los poderes civiles conozcan y reverencien la real potestad que le fué conferida sobre todas las gentes, á fin de que la Iglesia de Cristo que es el reino de El se extienda cada día más y más, y goze de aquella libertad y paz que le es tan necesaria para seguir adquiriendo nuevos triunfos. Finalmente, todos debemos esforzarnos en procurar compensar y reparar con obras de piedad las innumerables y gravísimas ofensas que diariamente se hacen en todo el mundo, por los hombres ingratisimos á su Divina Majestad.

Mas para que estas esperanzas se robustezcan de día en día, y para que esta buena semilla germine en abundancia, y dé copiosa mies, es necesario que la piedad ya excitada hácia el Sacratísimo Corazón de nuestro Divino Redentor, perseverare estable, y constantemente se fomente; porque esta constante perseverancia en la oración hace, por decirlo así, cierta violencia al dulcísimo Corazón de Jesús para abrir las fuentes de aquellas gracias que El mismo desea ardentemente conceder, como más de



una vez lo hizo entender á su amadísima la Beata Margarita Alacoque.

Por tanto, el Sumo Pontífice, instituyéndome intérprete de su voluntad, vehementemente exhorta á Vuestra Grandeza, y á los Prelados de todo el orbe católico á que perseverando con gozo en la empresa, ex cogiten y establezcan aquello que, según las diversas circunstancias de lugares y tiempos, parezca más conducente á conseguir el fin deseado.

El mismo Santísimo Padre recomienda mucho la costumbre ya establecida en muchas Iglesias de hacer públicamente, durante todo el mes de Junio, diversos obsequios de piedad al Divino Corazón; y para que esto se haga con más gusto, abriendo los tesoros de la Iglesia, concede á los fieles trescientos días de indulgencia que podrán ganar tantas veces cuantas asistan á estos sagrados ejercicios; y una plenaria á los que hagan lo mismo por lo menos diez veces en el mes.

También desea en gran manera nuestro Santísimo Padre que constantemente se propague más y más la práctica altamente recomendada y ya acostumbrada en muchos lugares, de hacer algunos obsequios en honor del Sacratísimo Corazón, el viernes, primero de cada mes, recitando públicamente las Letanías que poco há aprobó Su Santidad, y repitiendo la fórmula de consagración propuesta por El. Si esta práctica se desarrolla en el pueblo cristiano, y llega á hacerse como una costumbre, será constante y comprobada la afirmación de aquel divino y regio derecho que Cristo recibió de su Padre so-

bre todo el género humano, y que adquirió derramando su sangre. Aplacado El con estos obsequios, como que es rico en misericordia y admirablemente inclinado á colmar de beneficios á los hombres, se olvidará de la iniquidad de ellos, y no sólo los abrazará como á sus fieles súbditos sino como á amigos é hijos carísimos.

Además, Nuestro Santísimo Padre vehementemente desea que los jóvenes, principalmente aquellos que se dedican á las letras y á las ciencias se incorporen en aquellas sociedades que se denominan *congregaciones ó hermandades del Sagrado Corazón de Jesús*, las cuales se forman de grupo de jóvenes escogidos que, inscribiéndose espontáneamente, en determinado día y hora, de cada semana, concurren á los oratorios ó templos, ó á las capillas de sus mismos Colegios, y allí, bajo la dirección de algún Sacerdote, practican determinados ejercicios piadosos, en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Si es grato y aceptable á nuestro Divino Redentor cualquier piadoso obsequio que se le tribute por sus fieles, mucho más agradable le es lo que brota del alma juvenil; pues la contemplación asidua del Corazón Divino y el profundísimo conocimiento de sus virtudes y de su inefable amor no puede dejar de reprimir las ardientes pasiones de los jóvenes, y de enardecerlos para emprender el camino de la virtud.—Podrán frecuentar y asistir á estas congregaciones los adultos que forman las otras diversas asociaciones llamadas *Sociedades Católicas*. Por lo demás, nuestro Santísimo

Padre no manda estos piadosos ejercicios, sino que todo lo deja á la prudencia y celo de los Obispos, en cuyo solícito y ardiente amor tiene entera confianza; únicamente desea que constantemente florezca y se vigorize la piedad hácia el Sacratísimo Corazón de nuestro Señor Jesucristo.

Entre tanto, de lo íntimo de mi alma, pido instantemente para Vuestra Grandeza la duradera felicidad.

De vuestra Grandeza como adictísimo Hermano.

Dada en Roma, en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos, el día 21 de Julio del año de 1899.

C. Obispo Prenestino, CARDENAL MAZELLA, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos. D. PANICI, Secretario de la S. C. de R."

Y por lo que á Nos toca, hacemos nuestro en todas sus partes, como debe ser, el contenido del anterior hermoso documento; é intentando recundar los augustos deseos de nuestro Padre y Soberano espiritual, sin hacer tampoco obligatoria en nuestra Arquidiócesis las prácticas piadosas de que habla la preinserta carta de Roma, deseamos que lo que de ellas se hiciere, revista el doble carácter de expiación y homenaje de final de siglo á Nuestro Redentor. Nos explicaremos más aún:

Queremos desagraviar al Señor en cuanto esté de nuestra parte, de las ofensas que se han inferido á Majestad tan tremenda y excelsa, en el espirante siglo diez y nueve.... De

entre los que hoy vivimos, muchos habrá que por avanzada edad, por los efectos de quebrantada salud ó, en fin, porque Nuestro Señor, aun prescindiendo de causas humanas precedentes, así lo quiera, tal vez no llegaremos á los umbrales de la vigésima centuria.... Cuántos habrá que hoy buenos y sanos no veremos ponerse el sol en la última tarde del año de 1900!..... Pero, sea lo que fuere, deber de los que hoy gozamos del beneficio de la vida es: 1.º Dar gracias á Nuestro buen Dios y Señor por todos sus favores y aun por las penalidades, sufrimientos y pruebas á que con mano paternal nos ha sujetado. "*In omnibus gratias agite.*" (1) 2.º Desagraviarlo de las ofensas que le hemos inferido; y 3.º Dejar en el testamento del siglo que agoniza un legado de oraciones y obras meritorias á favor del siglo que nace: de los pósteros, es decir, de los que en vez de nosotros tendrán que ocupar esta tierra, triste mansión de lágrimas y luto.

Así es que inflamados, como nos sentimos, en ese deseo que dulcifica al alma, de consolar al Corazón de Jesús, siempre amante, pero frecuentemente lacerado por nosotros, hemos acordado excitarnos á purificar vuestras conciencias, si acaso por triste suerte llevaren sobre sí el peso de la culpa; á santificarse más los que ya hubieseis emprendido el camino de la perfección espiritual "*Qui sanctus est sanctificetur adhuc*" (2) y, en suma, á que todos aprovechemos para nues-

1. Test. 1. 18.  
2. Apoc. 22. 11.



tra alma, en orden á la eterna salvación, este tiempo que falta para concluir el año. "*Ecce nunc tempus acceptabile.*" [1]

Mas pasando á la parte exclusivamente práctica de este importante asunto debemos manifestaros que hemos aprobado y sancionado un programa de cultos al Divino Corazón de Jesús, que han de tener su verificativo en nuestra Iglesia Catedral; programa que encontrareis inserto, como adjunto núm. 1, en un apéndice de esta misma pastoral.

Deseamos que en las demás iglesias de la Arquidiócesi, aparte de los cultos ya establecidos y existentes—que no son pocos, pues bastante satisfechos estamos del celo de los rectores y capellanes de aquellos en promover la devoción al Sagrado Corazón—se celebre Misa cantada y ejercicio vespertino con exposición del Santísimo Sacramento todos los viernes del presente año, donde sea posible; y donde no, al menos una Misa rezada, recitándose la letanía del S. Corazón y la fórmula de la Consagración que encontrareis como adjuntos, con los números 2 y 3, del expresado apéndice. Aquí, en la capital, se practicarán actos religiosos en honor del Sagrado Corazón, en los templos, según el turno que expresa la lista que constituye el documento adjunto núm. 4.

Esto mismo se hará en las parroquias, vicarías y demás templos de fuera de la capital donde hubiere Sacerdote fijo; y para esos templos foráneos recomendamos de una manera muy especial la celebración del pri-

1. Cor. 6. 2.

mer viernes de cada mes hasta Diciembre del próximo año, en los términos expresados.

Y en fin, para dar término al presente año, ya que Su Santidad se ha mostrado muy espléndido en conceder una gracia tan inusitada cual es la de la celebración de la Misa á media noche el treinta y uno de Diciembre, [lo mismo que se dignó conceder para el año próximo pasado], según su Decreto *Urbis et Orbis*, que traducido al español, insertamos á continuación, queremos y encaecidamente recomendamos que en los templos todos de la Arquidiócesi servidos por capellán fijo, se celebre dicha Misa, se distribuya en ella á los fieles la Sagrada Comunión; como si Dios Nuestro Señor nos diere vida y salud para entonces, tenderemos el gusto de hacerlo Nos personalmente en nuestra Iglesia Catedral.

El expresado Decreto Pontificio es del tenor siguiente:

#### "DECRETO. URBS ET ORBIS.

Para celebrar el principio del Año Santo declarado por nuestro Smo. Padre el Sr. León XIII, conviene en gran manera acudir, levantándonos de noche, al Autor del siglo, postrarnos humildemente ante sus aras, ofrecerle aceptísima Hostia, esto es, al Divino Cordero, y asistir al Sagrado Convite, para encontrar en tiempo oportuno, auxilio, gracia y misericordia: *Nunc enim propior est salus. Ecce nunc tempus acceptabile: ecce nunc dies salutis.* Porque aho-

ra está más cerca la salvación: Hé aquí el tiempo aceptable: hé aquí ahora el día de salud. Y si el reino de los cielos, esto es, la Iglesia del tiempo presente, se representa semejante á las diez vírgenes que de noche van al encuentro al esposo, ahora principalmente, conviene fijar la atención con mayor diligencia en aquellas sagradas palabras: *aptate vestras lampadas: ecce sponsus venit, exite obviam ei:* aparejad vuestras lámparas: hé ahí que viene el esposo, id á su encuentro.

Como por otra parte, á la media noche del último día de Diciembre del año próximo (1900) termina el presente siglo y comienza un nuevo, es muy conveniente, que con especial y solemne rito se dén á Dios gracias por los beneficios en el decurso del presente siglo recibidos, y mayores se impetren, cual lo exigen las presentes necesidades, para comenzar felizmente el nuevo siglo.

Por tanto, para que el próximo año de 1900 dé principio con la invocación del auxilio de Dios y de su Unigénito Hijo nuestro Salvador, y termine con próspero curso, para traernos un siglo mucho más feliz, como es de esperarse, nuestro Smo. Padre el Señor León XIII benignamente concede, que el día 31 de Diciembre

tanto el año actual como del siguiente, en todos los templos ó capillas donde se conserve debidamente la Santísima Eucaristía, pueda exponerse á media noche, á la pública adoración, según el prudente arbitrio del Ordinario del lugar, y decirse ó cantarse ante el mismo Augustísimo Sacramento á la misma hora una sola misa de la fiesta *in Circuncione Domini et Octava Nativitatis*; pudiendo los fieles, por gracia especial, recibir la sagrada comunión, en la Misa, fuera de ella, *servatis coetero servan-*

*dis*

No obstante cualquiera cosa en contrario. Noviembre 13 de 1899.

C. Obispo Prenestine CARD. MARSSELLA, Pref. de la S. Cong. de R.—D PANICI.—Srio. de la S. C. R.

Para concluir, amados hijos nuestros en el Señor, nos es grato enviaros nuestra pastoral bendición, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Esta nuestra Carta pastoral será leída por *inter Missarum Solemnia* en dos ó más días festivos inmediatamente después de su recibo.

Dada en la casa Arzobispal de Guadalajara á 24 de mayo de 1900.

† JA INTO,  
Arzobispo de Guadalajara.





# APENDICE.

## NUMERO 1.

HOMENAJE DE REPARACION, DE AMOR Y ALABANZA AL SACRATISIMO

## CORAZON DE JESUS.

### PEREGRINACIONES.

- Día 1.—Asociación de la Propagación de la fé y las demás establecidas en la Capilla de Ntra. Sra. del Sgdo. Corazón.  
,, 2.—Comunidad de Agustinos, Cofradía del Cinto y Hermanos terceros de Santo Domingo.  
,, 3.—Gremios de artesanos: Carpinteros, Herreros, Impresores, Reboceros, etc., etc.  
,, 4.—Comunidad de Franciscanos, Hermanos terceros de S. Francisco y Casa del Refugio.  
,, 5.—Todas las asociaciones establecidas en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.  
,, 6.—Sociedad Católica y sus escuelas de niñas.  
,, 7.—Escuelas y Colegios particulares de niños y niñas.

### INTENCIONES.

- 1.—Conversión de los infieles.  
2.—Progreso de la ciencia.  
3.—La santificación del trabajo.  
4.—La mortificación corporal.  
5.—Fomento del culto divino.  
6.—La obra del Catecismo.  
7.—La instrucción religiosa.

- Día 8.—Las tres grandes Asociaciones de Hijas de María y de la Santa Infancia. 8.—La práctica de la castidad.  
,, 9.—Señoras del Centro y Asociación de Madres Cristianas, Vela Perpetua y Guardia de Honor. 9.—La santidad del hogar.  
,, 10.—Junta Guadalupana del Comercio, Cámara de Comercio y todos los Señores comerciantes y agricultores. 10.—La fraternidad cristiana.  
,, 11.—Hermanos Maristas y sus alumnos. 11.—Pureza de costumbres en la juventud.  
,, 12.—Colegio de las Damas del Sagrado Corazón, Hijas de María, Escuela de niñas pobres y Siervas de María. 12.—La humildad cristiana.  
,, 13.—Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo. 13.—Los artesanos cristianos.  
,, 14.—Señores abogados, médicos, farmacéuticos é Ingenieros y Congregación de San Luis Gonzaga. 14.—Nobleza de las profesiones.  
,, 15.—Asociación del Culto Perpetuo de Sr. S. José y Escuelas parroquiales de niños. 15.—El culto de Señor San José.  
,, 16.—Todos los Señores filarmónicos, pintores y escultores. 16.—El esplendor de las bellas artes.  
,, 17.—Conferencia de Nuestra Señora del Refugio. 17.—El espíritu de penitencia.  
,, 18.—Orfanatorio del Sagrado Corazón de Jesús. 18.—Los niños huérfanos.  
,, 19.—Clero y fieles de la parroquia del Sagrario y Orfanatorio de Ntra. Señora de la Luz. 19.—Grandeza del Sacerdocio.  
,, 20.—Clero y fieles de la parroquia de Analco y Hospital del Sagrado Corazón. 20.—La salvación del alma.  
,, 21.—Escuelas parroquiales de niñas. 21.—Las jóvenes modestas.  
,, 22.—Consejo y Conferencias de San Vicente, de Señores. 22.—El Sumo Pontífice.  
,, 23.—Clero y fieles de la parroquia de Jesús, Hospital de la B. Margarita y Casa de San Felipe. 23.—El reinado social de Jesucristo.